MENDOZA, **31 MAY 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 8176/2019, en el que se tramitó la donación de un fondo, por parte de la "Asociación Cooperadora Facultad de Odontología", para los gastos de la obra de cerramiento del Balcón - Planta Baja, Edificio de Clínicas de esta Casa de Estudios en 2018, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 constan las fotografías de las obras ejecutadas;

Que el monto donado asciende a la suma total de PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL ($588.000.-), atento a lo informado por el Presidente de la Asociación Cooperadora Facultad de Odontología;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en sesión de fecha 07 de mayo de 2019 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la aceptación en carácter de donación de la "Asociación Cooperadora Facultad de Odontología" el monto total de PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL ($588.000.-) con el que se ejecutó la obra de cerramiento del Balcón - Planta Baja, Edificio de Clínicas de esta Casa de Estudios en 2018.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nº **095**

F.O
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA